



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01185/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3070- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14039

Fecha: 02/07/26

Apertura: 7/7/2026 08:26

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsas abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l). Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán cotizar insumos de diferentes marcas con iguales características. En caso de no contar con el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF).
Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 PROTESIS PARA RTR CON VASTAGOS TIBIALES Y FEMORALE-SIA. UN			
1	>> prótesis total de rodilla izquierda cementada estabilizadora plus de	1.00
2	7 tamaños de tibia y femur			
3	2 UDRAPE-SIA. UNIDAD x1.00			
3	>> udrape	1.00
3	3 IOBAN-SIA. UNIDAD x1.00			
3	>> ioban	1.00
3	4 Cemento con antibiótico. Dosis x2.00			
3	>> cementos con atb	2.00
3	5 Pistola de cementado LIQUIDO. Unidad x1.00			
3	>> mezcladora de cemento	1.00
3	6 Tapón distal femoral para tallo cementado. Unidad x2.00			
3	>> tapones de cemento	2.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: M.AGUERO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 07-07-2026 HASTA LAS 08:25 HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO -EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: INMEDIATO

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

